



OTROS DATOS DEL SEÑOR DEL SANTO.

Además de los datos aportados por el Cura D Fernando Gámez Gordillo, que habla de la traída del Señor de las Tres Caídas en un documento de abril de 1792 donde dice que hace poco más de dos años que se ha traído a Valverde la Imagen de Ntro Señor Arrodillado porque había otra imagen del mismo ya muy deteriorada.

Ahora se trascribe el documento sacado de un expediente disciplinario para esclarecer las limosnas recogidas por el administrador de las Ermitas de San Sebastián, Ntra Sra del Mayor Dolor y Ntra Sra de Coronada así como a los herederos del mismo por un supuesto abuso de la recogida de las mismas limosnas más allá de las necesidades para lo que se autorizó para la administración de las citadas ermitas y sus cultos.

En este documento vemos cómo llega a Valverde la Imagen del Cristo Arrodillado y la gran acogida y veneración que originó tal Imagen y la necesidad de construir un Camarín en la Ermita de San Sebastián, donde estuvo la primitiva imagen, ahora renovada

De este documento, firmado en los primeros días del año 1791, se describe las obras necesarias para el citado Camarín de la nueva imagen que ya había llegado a Valverde. Luego hay que concluir que llegó en 1790.

□

Andrés Bruno Romero Mantero.

Sr Prior de las (H)Ermitas

Señor

Dn. Pasqual Ramírez Cavallero, Presvitero, por sí, y a nombre de otros Eclesiásticos y Fieles Devotos Vecinos todos de esta Villa de Valverde del Camino; con todo rendimiento hacen presente a la muy alta y justificada Piedad de V.S. que considerando las largas ocupaciones en su Caudal del Administrador de la (H)Ermita de Sn. Sebastián, de esta dha Villa y al mismo tiempo, viendo la Ruina total que amenazaba a dha (H)Ermita, se resolvieron los referidos suplicante y Devotos, a ayudar a dho Administrador

solicitando por este Pueblo que la Piedad y devoción de sus Vecinos franqueasen sus limosnas para la reedificación de dha (H)Ermita y para hacer construir una Imagen de Ntro Divino Redentor, con la viva representación de sus tres lastimosas caídas en la Calle de la Amargura, para colocarlo en dha (H)Ermita porque en ella se hacen los Ejercicios de la Ma(s) ejemplar edificación de los Avitadores (sic) de dha Villa, lo cual tuvo efecto con la limosna de los fieles Devotos moradores de esta Población y habiendo traído la expresada Imagen, se colocó con grande aplauso de los fieles en la Iglesia Parroquial única de dha Villa, donde esta con la más posible decencia, adorada y venerada de los Fieles que con gusto general de todos desean trasladarla a dha (H)Ermita pero por cuanto en ella no había proporción para colocarla fue preciso donde más cómodo pareció a todos los fieles, hacer, como se está haciendo una especie de Camarón donde con la mas posible decencia se colocará la Sagrada Imagen, luego que la obra esté enjuta, porque en el día se está trabajando con materiales de cal y ladrillo, todo hecho en la tierra y de la mayor satisfacción para su firmeza, los cuales materiales y la Piedra, Arena y Agua que se necesitan, todo es conducido sin dispendio de Dineros ni Jornales, pues los Fieles Vecinos Pobres y Ricos, unos con Cavallerías y otros al Hombro y en sus Cabezas con sus mismas Personas, los conducen a la Obra con grande ejemplo de Devoción, pues cuando faltan Materiales, se toca la Campana y sin otro aviso prontamente y como a porfía y con especial gozo, acuden los fieles y conducen los Materiales con que se continua la mencionada Obra; Pero como los Maestros, Albañiles y Peones, Cal y Ladrillo, es preciso pagar su trabajo y no detenerles el Premio a sus Jornales, a cuyos gastos se agregaran los necesarios para poner decente el sitio donde ha de ser colocada la Sagrada Imagen por esta Razón y la dejen notorio en dha Villa que la recta prudencia de V.S. ha mandado que den cuentas los Herederos del Administrador que fue de las (H)Ermitas, la una de Ntra SSma del Dolor y la otra de la misma Sra con el título de Coronada, considerando que estas cuentas se darán y por si de ellas resultare algún sobrante, con la más profunda humildad el que suplica, esperando en la generosa Caridad de V.S. Suplica se digne V.S. tener a bien el recibir este Memorial y Decretar en el, concediendo la porción de Reales que tenga por conveniente, para concluir la expresada Obra, en atención a que todo es resultas de las Limosnas que el Pueblo ha dado para conservación de sus (H)Ermitas y aumento del Divino Culto; Que, a esta gracia, el que suplica y los fieles de esta Villa corresponderán pidiendo a Dios de a V.S. eterno premio y que le dilate su importante vida muchos años. Valverde del Camino y Enero seis de mil setecientos noventa y un años. = Fdo Dn Pasqual Ramírez Cavallero

□ □ □

□ □

□